



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

CIRCULAR 005 – 2022

- PARA:** PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES DE PLANTA,
TRABAJADORES OFICIALES - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
- DE:** DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES
- ASUNTO:** PLAZO PARA SOLICITAR COMPENSATORIOS POR VACUNACION Y POR
ELECCIONES DE CÁMARA Y SENADO.
- FECHA:** 18 DE FEBRERO DE 2022

Comendidamente, me permito informar que, según el Decreto número 1615 del 30 de noviembre de 2021, el Gobierno Nacional otorga un (1) día libre en el primer trimestre del 2022 a los servidores públicos y trabajadores oficiales que al mes de diciembre de 2021 hubiesen completado sus esquemas de vacunación o apliquen dosis de refuerzo en los tiempos y ciclos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta División recepcionará la solicitud del compensatorio en tiempo, entendiendo que hay plazo hasta el 31 de marzo de la presente anualidad para hacerlo efectivo.

También se comunica que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 105 del Código Electoral, los ciudadanos seleccionados como jurados de votación tienen derecho a un (1) día de descanso compensatorio remunerado, que puede hacerse efectivo frente al respectivo empleador dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de la elección.

De igual forma, el Artículo 3º de la Ley 403 de 1997, establece que todo ciudadano que acredite haber ejercido el derecho al voto en forma legítima, podrá disponer de media jornada de descanso compensatorio remunerado por el tiempo que utilice para cumplir su función como elector. Dicho beneficio debe ser aprovechado en el transcurso del mes siguiente de la jornada electoral, es decir, sólo puede hacerse efectivo treinta (30) días después de la fecha de la elección.

Conforme a la Ley enunciada, me permito recordar los plazos para disfrutar los compensatorios por las elecciones de Cámara y Senado de primera y segunda vuelta:

Fecha elecciones Cámara y Senado	Fecha de vencimiento	
	Certificado de votación	Jurado de votación
13 de marzo de 2022	12 de abril de 2022	27 de abril de 2022



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

En ese sentido, para hacer efectivo e disfrute de los días mencionados, se debe enviar el formato TH-I04-F01 versión 5, debidamente diligenciado y firmado, únicamente al correo electrónico jkmonakp@ut.edu.co, teniendo en cuenta que su uso no podrán solicitarse en los días designados para la reposición de Semana Santa.

Agradezco dar cumplimiento a las fechas estipuladas para evitar trámites administrativos innecesarios.

Cordial saludo,

MARCELA BARRAGÁN URREA

Jefe División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Angélica Mora

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

